

GACETA DE MADRID.

MARTES 14 DE OCTUBRE DE 1828.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada al Decano del Consejo Real con fecha 29 de Enero, y publicada por este Supremo Tribunal con la del 30 de Setiembre, mandando que no se admitan de ningun modo sustitutos en los Cuerpos de Milicias.

Ilmo. Sr.: El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 22 de Diciembre último me dice de Real orden lo que sigue: Excmo. Sr.: Al Inspector general de Milicias digo hoy lo que sigue: El Rey nuestro Señor se ha enterado de la exposicion que V. E. en 9 de Octubre de 1826 dirigió haciéndome presente los resultados poco ventajosos al comun de contribuyentes para el reemplazo de Milicias, y perjuicios de mucha consideracion al Real servicio y al Estado, que pueda traer la Real orden expedida por Gracia y Justicia en 31 de Agosto del mismo año, comunicada por el Ministerio de mi cargo el 19 de Setiembre siguiente, determinando que todos los Estudiantes que con aplicacion y aprovechamiento esten ganando curso en alguna Universidad, Colegio ó Seminario puedan poner sustituto en el caso de tocarles la suerte de Soldado en los reemplazos del Ejército y Milicias, sin necesidad de otra cosa que acreditar en los Depósitos ó Cuerpos á que fueren destinados ser cursante con aplicacion y aprovechamiento en uno de dichos Establecimientos, y presentar sustituto apto para remplazarle. Igualmente se ha instruido S. M. de cuanto el Consejo Supremo de la Guerra en acordada de 5 de Octubre de este año hace presente, tanto en virtud del expediente que promovió para consultar sobre la misma materia, como peculiar del referido Tribunal y Ministerio de la Guerra, á consecuencia de dicha exposicion, que le fue de Real orden remitida á informe. Penetrado S. M. de que la precitada determinacion destruye en parte la adicional de 1819, como de que para el reemplazo del Ejército ya está provisto en el actual sorteo el beneficio de los Estudiantes en el modo posible, concediéndoles poner sustituto por el artículo 5.º del Real decreto de 8 de Febrero, aclarado por la circular de 30 de Marzo del corriente año, que es lo que se observa, y de que conduce no alterar la Real Declaracion de Milicias en este punto; conformándose con el parecer del mismo Consejo Supremo, en el pleno celebrado el 6 de Setiembre, se ha dignado S. M. resolver quede sin efecto la Real orden de 31 de Agosto citada, entendiéndose que la gracia concedida á los Estudiantes no debe exceder los limites prefijados en el Real decreto de 8 de Febrero y circular de 30 de Marzo últimos, y que continúe en Milicias lo establecido en su ordenanza, y la práctica de no admitir sustitutos. Lo trasladado á V. I. de Real orden para su inteligencia y fines convenientes.

Dios guarde &c. Madrid 30 de Setiembre de 1828.—D. Valentín de Pinilla.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

VALAQUIA.

Bucharest 7 de Setiembre.

Se van tomando todas las disposiciones convenientes á fin de alejar para siempre á los musulmanes de las orillas del Danubio. El general Geismar, reforzado por las tropas del príncipe Scherbatoff, y sostenido por las del conde de Langeron, se halla no solo en estado de contener á la guarnicion de Wididin, sino de tomar la ofensiva. De lo interior de la Rusia van llegando tropas nuevas, y todo toma ahora una actitud tan imponente, que aun en el caso en que los rusos se vean precisados por la mala estacion á suspender sus operaciones (lo que aun es dudoso) se desplegará en la primavera una masa de fuerzas tan considerable, que pasará á la Europa; de modo que á la Puerta otomana no le

quedará mas recurso que someterse á la voluntad del Emperador de Rusia, y conceder, no solo cuanto se le pide, sino dar las garantías que se le exijan. Si el ejército ruso se ha apoderado en tres meses de diez plazas fuertes, y de gran porcion de artilleria; si ha hecho conquistas de mucha importancia en Europa y Asia, valiéndose solo de medios ordinarios, es claro que, aumentándolo como puede hacerlo, en razon de las fuerzas colosales que tiene la Rusia, esta Potencia debe infaliblemente conseguir la victoria.

Es verdad que se dice que el Emperador Nicolas debe volver á Petersburgo por algun tiempo; pero el viage de este Monarca, si se verifica, no estorbará al ejército la prosecucion de las ventajas que ya ha conseguido. Segun los preparativos que se hacen aqui se ve fácilmente que la guerra parece que ahora comienza. La Puerta se arrepentirá despues de no haber escuchado la voz pacífica del Emperador Nicolas al entrar en campaña, y de haber despreciado la amistad que se le ofrecia, así como la de todas las Potencias de Europa, con tal ceguera que ha obligado al Gabinete francés á manifestar al Divan, con la espada en la mano, que el honor é interes de las naciones europeas exigen imperiosamente el que se mantenga lo que ya se halla estipulado, y en lo que todas se han concertado por el bien general.

MOLDAVIA.

Jassy 5 de Setiembre.

El 2 del corriente pasaron por esta ciudad cuatro batallones de infanteria y tres piezas de artilleria pertenecientes al ejército del príncipe Sherbatoff, y ayer lo han verificado otros cuatro batallones que vienen de Skuleni; todas estas tropas marchan sin detenerse hacia el Danubio. Tambien han llegado de Lipani en estos últimos dias algunas compañías de artilleria con 24 cañones, y tres regimientos de infanteria al mando del general Juschkoff; y mañana deben llegar nuevas tropas, tanto á los pueblos inmediatos como á esta ciudad, en donde aun permanece el príncipe Sherbatoff.

AUSTRIA.

Vienna 17 de Setiembre.

Las últimas cartas que se han recibido de Constantinopla hacen mencion de varias conferencias que el internuncio austriaco baron de Ottenfels habia tenido con el Reis-effendi, en las cuales este ministro declaró que el Sultan estaba no solo decidido á continuar la guerra contra los rusos, sino tambien que habia enviado órdenes muy estrechas á Ibrahim para que no evacuase la Morea, y combinase sus ulteriores operaciones con Resdchid-baja, comandante en gefe del ejército de Tesalia, el cual iba á ser reforzado con un grueso cuerpo de tropas, que ya estaba en camino para Larisa.

Los partes que han llegado de Peterwardin anuncian que la tranquilidad que reina en la Servia habia permitido sacar de las guarniciones de las plazas de aquella provincia diversos destacamentos, que se han reunido en un solo cuerpo, y dirigido al momento sobre Krajova, para reforzar el ejército del baja de Wididin, á fin de dirigir vigorosamente sus operaciones contra el general Geismar, quien á pesar de los refuerzos que ha recibido continúa todavia en la defensiva.

Los mismos partes dicen que la plaza de Silistria ya se halla enteramente libre, porque el general Roth que la bloqueaba habia sufrido una derrota completa, que le habia precisado á retirarse, despues de haber perdido mucha gente.

Se asegura que se han enviado nuevas instrucciones al almirante Durdolo, que manda la escuadra austriaca en el Archipiélago, relativas á la conducta que deberá observar con la expedicion francesa de la Morea. (*Cotiliana*.)

Londres 28 de Setiembre.

Los fondos consolidados se han abierto á 85, y á las dos estaban á 87 y 3. La baja que sufrieron se atribuye al estado en que se halla la Irlanda, de lo cual se dice se ha tratado únicamente en el consejo de Gabinete que se celebró ayer.

— La Infanta Doña María de la Gloria debió desembarcar ayer mañana en Falmouth. Uno de los coches de S. M. con cuatro lacayos se ha puesto á las órdenes de S. A.

— Mr. Dawkins ha sido nombrado encargado de los negocios del Gobierno británico cerca del de la Grecia.

— Se da por cierta la conclusion de las negociaciones del ministerio brasileño con el Gobierno francés, relativas á las presas. Se asegura que se ha concluido el asunto, ofreciéndose el Brasil á indemnizar á la Francia en tres plazos, que se verificarán en todo el próximo año de 1819. Con el primer pago se indemnizará á los capitanes, armadores &c., y es probable que se forme una comisión compuesta de individuos nombrados por ambas partes para determinar de un modo definitivo el valor de las presas y el de las indemnizaciones.

— El 16 de Julio adoptó la Cámara de los Diputados un proyecto de ley, por el cual se reduce á un 15 por 100 los derechos de entrada para todas las mercaderías que se importasen en el Brasil, bajo cualquier pabellon; y con este motivo manifestó en ella el diputado Ferreira la opinion de algunos economistas de la América del norte, quienes desean que se suprima enteramente el sistema de aduanas.

Cada dia se corroboran mas las esperanzas de la paz; todos los paquebotes que llegan del rio de la Plata dan margen á nuevas conjeturas y á nuevos cálculos, que al dia siguiente se abandonan para entregarse al temor y á la esperanza. Este estado de inquietud y de ansiedad reina tanto en Buenos-Aires como en el Rio-Janeiro, y allí como aquí nada puede decirse de lo que podrá suceder: todos los periódicos republicanos convienen en esto. Los brasileños y sus vecinos preguntan si sus respectivos gobiernos, que tan acordes estan en guardar silencio, convienen tambien en atender á las primeras y mas urgentes necesidades de sus pueblos. S. M. el Emperador habló de paz en su discurso á las Cámaras; el Presidente habló en el mismo sentido en el mensaje al congreso; estos dos órganos supremos estan de consiguiente acordes sobre un punto tan esencial.

¿Quén podrá pues entorpecer las negociaciones? ¿Será la Francia ó la Inglaterra? Pero el Parlamento ingles, según el discurso del lord Strangford, protesta énergicamente contra esta guerra; enumera los incalculables perjuicios que sufre el comercio británico, y el lord Ponsomby apura dos años há su retórica y sus guineas, aunque en vano, para conciliar ambas partes. La Francia protesta tambien contra el bloqueo, y se arma para asegurar su comercio, que no puede restablecerse sino con la paz, ¿cuál pues será el poder oculto que se haga dueño de las deliberaciones?..... Esperamos que los comisionados de Buenos-Aires, quienes deben llegar dentro de pocos dias, tendrán á bien comunicarnos la llave de una diplomacia tan enigmática en sus interminables dudas (*Correo del Brasil*.)

— Ecriben de Stockolmo con fecha del 8 de este mes que el general conde de Suchtelen, embajador ruso cerca de la corte de Suecia, habia recibido la orden expresa de entregar á aquel Soberano unos pliegos de la mayor importancia, que tambien se le habian remitido, en donde declaraba el Emperador que sus intenciones eran el cumplir exactamente los tratados que hacia seis años existian entre ambas cortes, y continuar con los mismos sentimientos que el Emperador Alejandro su hermano habia manifestado hácia la dinastía reinante en Suecia. (*The Standard*.)

— Se cree, dice el *Courier*, que despues del ataque de Varna volverá el Emperador á Petersburgo. El invierno se pasará en la inaccion. Se suspenderán las operaciones militares; pero acaso se abrirán negociaciones para poner fin á la guerra; y es probable que el lord Heisterbury vaya á Petersburgo, luego que el Emperador deje el ejército.

— Se han recibido noticias de Bogotá hasta fin de Junio, y de Cartagena hasta fin de Julio. La guerra entre Colombia y el Perú se confirma; todos los soldados de las provincias meridionales han recibido orden de reunirse á sus cuerpos. Bolívar debia ponerse á la cabeza del ejército de invasion.

FRANCIA.

Paris 30 de Setiembre.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados del corriente mes

106 f. 30 c. Acciones del banco 1810. Empréstito Real de España 80.

— En las actuales circunstancias es digno de atencion el artículo del *Courier* ingles, que de algunos dias á esta parte recibe comunicados del Gobierno.

» Hoy se ha celebrado otro consejo de Gabinete en el despacho de Negocios extranjeros. Seria presuntuoso aventurarnos á conjeturar sobre el objeto de sus deliberaciones; pero nos es permitido suponer que deben ser muy importantes. Algunos de nuestros compañeros creen que las deliberaciones de los Ministros han versado sobre tres puntos, que son: el estado de Irlanda, los negocios del banco, y una indicacion de la Rusia relativa á establecer el bloqueo de los Dardanelos. Nosotros hemos sabido que del bloqueo se hablaba ya dos dias hace; mas no nos habiamos resuelto á indicar nada, porque no comprendemos cómo semejante medida puede ser compatible con la seguridad dada en el discurso de S. M. cuando se prorogó el Parlamento; seguridad dimanada de que el Gobierno ruso habia declarado que S. M. I. desde luego renunciaba el goce de los derechos que le pertenecian en la navegacion del Mediterráneo, como potencia beligerante, y que retiraba las instrucciones que separadamente habia dado al comandante de sus fuerzas navales en dicho mar, por las que le mandó obrar hostilmente contra la Puerta Otomana.

» Deseamos que no se crea que nosotros miramos este rumor como digno de atencion; pero permitásenos decir que habiendo la Rusia consentido en no usar de sus derechos de beligerante en el Mediterráneo, ha renunciado el empleo de sus fuerzas navales en este mar.

» Consintiendo en esto la Rusia, manifestaba tácitamente que sus operaciones en el Mediterráneo no se dirigian más que á asegurar, de concierto con la Francia é Inglaterra, la emancipacion de la Grecia. Ahora bien, el bloqueo de los Dardanelos; podrá asegurar ó acelerar la libertad griega? Si pudiera producir este efecto, correspondia entonces á las tres Potencias el establecer unidamente el bloqueo, y no seria esto un negocio peculiar de la Rusia.

» El Gobierno ruso ha prohibido la exportacion de cereales de Odesa, y esto lo puede hacer, pues no hay duda de que puede cerrar sus propios puertos. Pero el bloqueo de los Dardanelos no acelerará la libertad de la Grecia; porque la Turquía no necesita enviar tropas ni municiones por esta via para retardar la emancipacion. Así que el bloqueo de los Dardanelos, establecido por una sola Potencia de las tres, no puede tener otro resultado que el de conseguir la Rusia sus propios deseos, ayudándola en la empresa que sigue por separado. Parece pues que es incompatible con la obligacion que se ha impuesto entre sus aliados de renunciar como beligerante á los derechos que podia tener en la navegacion del Mediterráneo.

— Un periódico de la Nueva Gales meridional publica algunos pormenores sobre la expedicion de Mr. de la Peyrouse. Dice que la isla en que naufragó este hombre inmortal se llama *Manicolo* ó *Vanicolo*, una de las islas Salomon. El *Astrolabio* y la *Brújula* se perdieron en la costa sudoeste. Los habitantes ancianos de la isla refieren que en una noche tempestuosa fueron arrojados por las olas contra los escollos, que al parecer hay allí, unos buques; que toda la tripulacion de uno de ellos pereció; pero que varios hombres de la otra lograron desembarcar: que al momento que saltaron en tierra algunos fueron degollados por los habitantes, que los tuvieron por cosa del otro mundo; pero luego que reconocieron eran seres humanos, perdonaron á los que se habian escapado del naufragio y del primer furor de los isleños: que con los restos de aquellos buques se construyó otro pequeño, y el capitán Dillon vió el lugar que sirvió de arsenal. Al momento que se concluyó la nueva embarcacion se metieron en ella los que sobrevivieron, y se marcharon de Manicolo, en donde no se ha podido hablar mas de ellos. Los habitantes de esta isla aseguran que mientras estuvieron los franceses en la isla miraban continuamente al sol, y hacian observaciones. Hace seis años que aun vivian dos hombres que habian quedado en ella; mas uno de ellos trabó con los naturales un combate, en el cual fue vencido con su partido; y el otro murió en Manicolo tres años hace.

ESPAÑA.

San Fernando 26 de Setiembre.

En la madrugada de ayer evacuaron esta plaza las tropas de los aliados, y entró seguidamente á guarnecerla el batallon provincial de Plasencia. A las cuatro se reunieron en las salas capitulares el alcalde mayor, el gobernador militar con su plana mayor, y crecido número de oficiales de todas armas, el comandante de

voluntarios Realistas con su oficialidad, una diputacion del ayuntamiento, el comisionado de policia, el vicario eclesiástico y curador, los prelados de las comunidades religiosas, y varias personas distinguidas; y saliendo todos al camino, se situaron á la entrada del puente de Suazo, donde despidieron á las beneméritas tropas auxiliares, testificando á sus gefes el mas sincero afecto y cordialidad.

Acompañó seguidamente la comitiva al brillante batallon español, que se dirigió á la plaza del Rey, donde en los balcones de las casas consistoriales estaba colocado magníficamente, y custodiado por los voluntarios Realistas, el retrato de S. M. que descubrió el comandante de estos entre generales vivas y aclamaciones. A las nueve se dió á los gefes y oficiales de Plasencia un espléndido desayuno por el ayuntamiento, quien ademas suministró vino para el rancho á su tropa y á la de artillería, y dió un sorteo á los pobres encarcelados. A la tarde se corrieron novillos en la misma plaza; y por la noche se iluminó grandiosamente el augusto retrato, las casas capitulares y el coliseo, donde se representó una pieza análoga al objeto del dia, á que fue convidada la oficialidad de Plasencia por el ayuntamiento. En todos los festejos reinó el mayor orden y júbilo, resonando tan solo las mas ardientes expresiones de amor á nuestro Soberano.

Sevilla 1.º de Octubre.

El dia 15 y los cinco siguientes del mes anterior se celebraron exámenes públicos de los alumnos del Real colegio de Humanidades de esta ciudad, á cargo del presbítero D. Ramon Maria de Fuentes, su director. Asistió á estos ejercicios un numeroso y distinguido concurso, y los presidió el Ilmo. Sr. Asistente.

En el primer dia fueron examinados los alumnos de primeras letras en lectura, escritura y teoría de sus principios, gramática de la lengua castellana en todas sus partes, doctrina e historia de la religion, manifestando el buen régimen de esta enseñanza con adelantos superiores á su edad, que no pasaba de cuatro ó de cinco años en algunos de ellos. Los de la clase de latinidad y rudimentos de retórica y de poética se presentaron el segundo dia, divididos en tres secciones correspondientes á su enseñanza. Unos de ellos contestaron extensamente á cuantas preguntas se les hicieron por los circunstantes sobre la analisis de la lengua latina, construccion de sus periodos ó oraciones, y licencias ó figuras de su diction; otros, de los cuales solo llevan algunos siete meses de estudio, tradujeron tanto gramatical como libremente los autores clásicos, recitaron varias arengas de Tito Livio, vertidas en castellano por ellos, y dieron exactas noticias de los usos y costumbres de los romanos: otros hicieron la traduccion de los pasages que se les designaron en los poetas célebres, midieron los versos de todas clases, y acreditaron su instruccion en los elementos de retórica, poética y mitología. Fueron examinados el dia tercero en todos los ramos de matemáticas puras los discípulos de esta clase. Los de dibujo explicaron las proporciones del cuerpo humano, la anatomía de los huesos y músculos, que es la necesaria para el diseño, y la expresion de las pasiones aplicada á los modelos de la antigüedad. Los de lengua francesa analizaron su gramática y pronunciaci6n, tradujeron del francés al castellano, y de este al francés, y siguieron en el último una larga y correcta conversacion. De igual manera fueron examinados seguidamente los discípulos de lengua inglesa. Concluyeron esta sesion los de geografía, cronología e historia, manifestando su aprovechamiento en la descripci6n astronómica, física y política del globo, y trazando varias demarcaciones y derroteros sobre los mapas; dando razon de las diversas épocas y cómputos, y respondiendo á las preguntas sobre la historia universal, sagrada y política. El dia 5 sufrieron un prolijo examen en sus facultades respectivas los cursantes de lógica y metafísica; resolvieron las objeciones propuestas, y pronunciaron varios discursos sobre las materias mas complicadas de su enseñanza. En el último se examinaron los estudiantes de física general y particular; distinguiéndose en la mecánica e hidráulica, en la explicacion del sistema planetario, y de las tres grandes secciones ó reinos de la naturaleza; y explicando los difíciles puntos que se les propusieron. Manifestáronse por conclusion varios escritos de bello carácter ingles y español, y las obras de dibujo, que por su correccion y elegancia merecieron como los actos anteriores, el aplauso de los ilustrados concurrentes.

Estos ejercicios fueron amenizados con varios discursos que pronunciaron los alumnos sobre sus estudios particulares: los del tercer dia se terminaron con una oda en elogio de las artes del diseño, recitada por el colegial D. Manuel Posadas. Los profesores D. Josef Arango, de dibujo, y el Lic. D. Rafael Velarde, de fi-

sica, abrieron sus exámenes con disertaciones filosóficas sobre la materia de sus asignaturas. Aunque fueron muchos los jóvenes que se distinguieron por su instruccion, limitados los premios por el reglamento de S. M. á los mas sobresalientes, se distribuyeron al fin el primero y al accessit de cada ramo, á los 20 que descollaron mas entre sus compañeros en las 10 clases examinadas. Don Pedro O-Crowley y O-Donell, catedrático de humanidades, cerró los actos con un discurso sobre la necesidad de la educacion pública para la prosperidad de los estados.

Madrid 13 de Octubre.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de S. Lorenzo.

El 12 de Setiembre se dignaron SS. MM. visitar el Real seminario de Nobles de la compañía de Jesus de esta corte, en su antigua casa contigua á la puerta de S. Bernardino, adonde se habia trasladado el 16 de Agosto último. Todos los individuos del seminario con sus gefes anhelaban este dia, en que el mejor de los Monarcas con su augusta esposa viesan restaurado un establecimiento que habia arruinado la revolucion por ser monárquico y religioso en todos sus elementos. Ya habian sido visitados por los Serenos. Sres. Infantes, que manifestaron sumo agrado e interés en la educacion de la nobleza. Pero este dia fue colmado el gozo de todos viendo en su seno, cual padre en medio de sus hijos, al restaurador de la obra de Felipe V y de Fernando VI. SS. MM. visitaron primeramente la capilla, donde asistieron al santo sacrificio de la misa, y después todas y cada una de las salas, clases y oficinas de tan grandioso edificio, aprobando con satisfacci6n y complacencia el buen orden económico y el método de enseñanza. En la magnífica sala de la biblioteca presenciaron los ejercicios literarios de los caballeros seminaristas, los cuales arengaron á SS. MM. en prosa y verso, presentaron sus trabajos, entonaron varios himnos, y merecieron aprobacion y aplauso. La nobleza juró en este dia al pie del trono con el mas vivo entusiasmo, religion y fidelidad; y SS. MM. admitieron con el mayor cariño á todos los individuos del establecimiento á besar sus Reales manos.

Conmovidó el sensible corazon del REY nuestro Señor de la dolorosa situacion en que la epidemia ha puesto á la plaza de Gibraltar, afligiendo á aquellos habitantes, que tanto por el amor á la humanidad, como por ser súbditos de S. M. B. desea S. M. aliviar en circunstancias en que es natural estén faltos de auxilios; se ha servido S. M. mandar que de los granos pertenecientes á las rentas decimales en las provincias de Sevilla y Cádiz, se pongan gratuitamente á disposicion del gobernador de aquella plaza el teniente general Don 109 fanegas de trigo para socorrer á los que en medio de los horrores de la epidemia se hallen sin medios de subsistir, contribuyendo á que se hagan harinas, si á su parecer fuese mas conveniente; y es la voluntad de S. M. que si no alcanzase este auxilio se faciliten con la misma generosidad á dicho gobernador hasta 209 fanegas de trigo, convirtiendo en harinas la cantidad que le parezca necesaria.

Comisaría general de Cruzada.

En celebridad del feliz cumpleaños del REY nuestro Señor se han librado y distribuido por el Excmo. Sr. Comisario apostólico general de la Sta. Cruzada 359 duros para socorro de varios establecimientos piadosos, casas religiosas muy necesitadas, y otros objetos de pública beneficencia de esta capital y del reino; cuyo repartimiento se publicará mas individualmente en este periódico.

REALES LOTERIAS.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo de este dia.

PRIMER SORTEO GENERAL.

Números.	Premios.	Administraciones.
5,097...	20000 ps. fs.....	Madrid.
4,477...	10000.....	Idem.
14,721...	6000.....	Idem.
3,714...	3000.....	Idem.
15,831...	2000.....	Idem.
18,015...	1500.....	Jaen.
7,890...	1000.....	Madrid.

1,132....	1000.....	Madrid.
11,360....	1000.....	Idem.
29,890....	1000.....	Tarragona.
2,076....	1000.....	Alicante.
7,391....	1000.....	Madrid.
8,380....	1000.....	Toledo.
15,981....	1000.....	Talavera.
6,898....	1000.....	Valencia.
29,862....	1000.....	Madrid.
29,118....	500.....	Murcia.
22,634....	500.....	Madrid.
10,992....	500.....	Idem.
19,038....	500.....	Barcelona.
21,795....	500.....	Valencia.
22,137....	500.....	Zaragoza.
5,916....	500.....	Barcelona.
6,673....	500.....	Idem.
15,983....	500.....	Plasencia.
4,059....	500.....	Leon.
8,218....	500.....	Madrid.
14,749....	500.....	Zaragoza.
10,048....	500.....	Priego.
10,788....	500.....	Madrid.
18,317....	500.....	Idem.
4,331....	500.....	Jerez.
25,913....	500.....	Madrid.
11,079....	500.....	Cádiz.
20,708....	500.....	Madrid.
455....	500.....	Barcelona.

SEGUNDO SORTEO.

La seccion premiada con 20 pesos fuertes cada número, es desde el 28001 al 29000.

TERCER SORTEO

de 13 grandes premios, los 12 por aproximacion al séptimo en memoria del REX nuestro Señor.

17,608....	1000 ps. fs.....	Madrid.
12,156....	1000.....	Santiago.
27,588....	1000.....	Madrid.
12,011....	1000.....	Idem.
5,520....	1000.....	Idem.
5,018....	1000.....	Idem.
6,806....	5000.....	Sevilla.
15,719....	1000.....	Madrid.
6,495....	1000.....	Idem.
24,684....	1000.....	Zaragoza.
7,254....	1000.....	Valencia.
20,446....	1000.....	Madrid.
4,892....	1000.....	Idem.

CUARTO SORTEO

de las seis secciones premiadas con 200 rs. en cada número, que son ps. fs. 10.

- La seccion desde el n.º 15,001 al 16,000.
- La seccion desde el n.º 10,001 al 11,000.
- La seccion desde el n.º 21,001 al 22,000.
- La seccion desde el n.º 18,001 al 19,000.
- La seccion desde el n.º 17,001 al 18,000.
- La seccion desde el n.º 8,001 al 9,000.

QUINTO SORTEO

de dos premios al primero y último de los 303 números que se extraen en su totalidad.

5,217....	1000 ps. fs.....	Santander.
19,052....	1000.....	Valencia.

ANUNCIOS.

Tratado elemental de aritmética, nuevamente compuesto para uso de la juventud, y aumentado con siete tablas de las reducciones de todas las medidas, pesos, y monedas de Europa á las de Castilla, por D. Lorenzo de Alemany. Su método claro y natural, la precision de su language, y la exactitud de sus reglas y defini-

ciones constituyen esta obrita la mas propia para generalizar y perfeccionar la ensenanza; al paso que sus tablas y otras reglitas prácticas, nuevas y curiosas, que manifiestan su originalidad, la hacen indispensable para el uso de los mercaderes, de los artistas, de los vendedores, y aun de todas las personas encargadas de la economia doméstica. Un tomito en 8.º se vende á 4 rs. en la libreria de Rodriguez, calle de las Carretas, y en la de Orea, frente de San Luis; en Avila en la de Aguado; en Barcelona en la de Tudar; en Búrgos en la de Villanueva; en Cádiz en la de Hortal y compañía; en la Coruña en la de Calvete; en Cuenca en la de Feijoo; en Granada en la de Galbando; en Guadalajara en la de Baigorri; en Leon en la de Delgado; en Logroño en la de Olozaga; en Murcia en la de Terris; en Oviedo en la de García Longoria; en Pamplona en la de Erasun y Rada; en Salamanca de la de Blanco; en Santander en la de Martinez; en Santiago en la de Rey Romero; en Sevilla en la de Berard; en Toledo en la de Fernandez; en Valencia en la de Sabat; en Vitoria en la de Barrio, y en Zaragoza en la de Polo.

Quedando ya un número sumamente limitado de juegos de la obra clásica *Conferencias eclesiásticas de Angers*, traducidas al castellano, tanto de los impresos en papel ordinario como de los finos que se tiraron en marquilla para satisfacer los deseos de algunos Ilmos. Obispos, que tomaron desde el principio seis ejemplares, se previene á los que no hayan acudido á recoger los tomos que les faltan de unos y otros, desde el 7.º hasta el 10.º y último, que si no acuden hasta fines del presente año, se pasará á hacer de ellos el uso que se tenga por conveniente. El precio de cada tomo de los ordinarios en pasta 30 rs., y de los de marquilla en pasta fina 50. Se hallan en la libreria de Cifuentes.

Cartas sobre la Italia con respecto á la religion, obra del célebre Joux, traducida al español por D. M. de R. y F. Esta obrita, que tanta aceptación ha merecido en la Europa culta, no solamente comprende puntos religiosos defendidos contra los protestantes; sino tambien descripciones de monumentos, costumbres, y paises de Italia, y particularmente de Roma. Se hallará de venta en la libreria de Rodriguez, calle de Carretas; en la de Novillo, calle de la Concepcion Gerónima; en la de la viuda de Paz, frente á las Covachuelas; en la de Miyar, calle del Príncipe, y en la de García, calle de Coloreros; en cuyas librerias está tambien abierta la suscripcion.

En la Gaceta del 12 de Agosto del corriente año se anunció un invento publicado en el Diario mercantil de Cádiz, acerca de una nueva clase de bragueros, superiores á cuantos se han hecho hasta ahora, por no haber necesidad de sujetarlos debajo de los muslos, ni incomodar la cintura, y se puede aumentar ó disminuir segun se quiera el grado de presion. Esta clase de ligaduras las fabrica en Madrid el instrumentista del Real colegio de medicina y cirugía de S. Carlos D. Pedro Pascual Marco, que vive calle del Lobo, tienda núm. 8, con la misma perfeccion y solidez que en Francia, como lo tiene acreditado en las que nuevamente ha construido; lo que se anuncia para que los que padezcan hernias, y quieran usar de ellos, puedan encargarlos al referido instrumentista, logrando por este medio el pronto alivio de sus dolencias, y la ventaja de tenerlos en Madrid por una mitad del precio que en Paris.

En 25 de Setiembre del año próximo pasado falleció en la ciudad de Roma D. Tomas Olarán, oficial mayor interventor que fue de la administracion del correo de España en aquella corte, quien parece tenia en España unas sobrinas, que residian en el reino de Valencia; é ignorándose el paradero de ellas, se les previene se presenten en la secretaría de Estado á enterarse de un asunto que les interesa.

Ante el juzgado del Sr. corregidor de la villa de Illescas, y escribania de Jesus Maria Josef Jimenez, se hallan denunciadas en forma por bienes mostrencos, unas casas sitas en dicha poblacion y calle llamada antiguamente de las Monjas, y en el día de la Cruz, en las que se halla un pozo de nieve, y un virilito de oro esmaltado, guarnecido con siete diamantes pequeños y cuatro algo mas grandes, dentro del cual se halla un pedazo de una espina de la corona de nuestro Sr. Redentor Jesucristo, pertenecientes dichos bienes al vínculo que fundó en la propia villa D. Juan del Castillo y Toledo, arcipreste que fue de la misma; y por segundo edicto del expresado Sr. corregidor, como subdelegado de bienes mostrencos, se cita y emplaza á todas las personas que se conceptúen con algun derecho á dichos bienes, para que dentro del término de 14 meses, contados desde el 20 de Abril del corriente año, comparezcan á deducirlo en forma; con apercibimiento que no lo haciendo les parará el perjuicio que hay lugar.